

PROGRAMA QUEDAT.COM



OBJETIVO GENERAL: Apoyo a la autonomía y promoción de la vida independiente.



CATEGORÍA ESPECÍFICA: Apoyo a la integración social y laboral de adolescentes y jóvenes.



POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE: Juventud.
Infancia y adolescencia.



Descripción

Programa de intervención socio educativo a través del ocio y tiempo libre.

Las actividades que se realizan son de carácter artístico, deportivo, intereses, lúdicas, comunitarias y de desarrollo personal. Muchas de ellas se llevan a cabo en las salidas y excursiones que se programan fuera del municipio de Madrid.

Se priorizan las actividades al aire libre siempre que la climatología lo permite (piscina, karaoke, taller de camisetas, juegos de mesa, gymkhanas, excursiones, deportes seguros...).



Modalidades

Prestación presencial.



Finalidad

Fomentar la integración social a través de las amistades, la participación en grupos y el reconocimiento de las diferencias culturales desde lo lúdico, orientado hacia la integración y el sentimiento de pertenencia.

desarrollar aptitudes y actitudes de crecimiento personal y grupal, potenciar la inclusión y la equidad entre jóvenes, trabajar en aspectos destinados a la educación para salud y promover la convivencia intercultural entre la población joven de Madrid.



Requisitos

Libre.

Competencia

Municipal.

Plazo de resolución o concesión

No aplica.

Forma de gestión

Indirecta.

Duración de la prestación o periodo máximo de concesión

No aplica.

Aportación de la persona usuaria

Gratuito.

Procedimiento de la prestación

No aplica.

Obligaciones específicas

Recogidos en la Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid (artículo 6).

Utilización de dispositivos técnicos o tecnológicos

Equipos informáticos/ telefonía.

Régimen de compatibilidad con otras prestaciones

Compatible con el resto de las prestaciones.

Tipo de centro o recurso de atención

Servicio de atención social.

Estándares de Calidad

- Carta de Servicios de la Juventud del Ayuntamiento de Madrid.
- Plan de Calidad del Ayuntamiento de Madrid.

Subtipo de Centro o recurso

Servicio de prevención e inserción social.

Nivel de atención

Atención Social Especializada.

Población a la que va dirigido

Juventud.

Ámbito territorial de atención

Ciudad de Madrid.

Perfil de persona beneficiaria

Personas de edades comprendidas entre los catorce y los veinte años.

Proveedor del Servicio

Ayuntamiento de Madrid.

Condicionada/garantizada

Condicionada.

Normativa/disposición de regulación o ejecución

No aplica.

Criterios de prioridad

No aplica.

Derechos específicos

Recogidos en la Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid (artículo 5.1).

Financiación Autonómica/Local

Local.

Información complementaria

www.madrid.es/juventud

